



JUANA MARIA ABAD OLEA, DIRECTORA DE LA SUCURSAL
5410 - FIÑANA DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO S.A.,

CERTIFICA:

Que, consultados nuestros archivos, aparece el número de cuenta ES76
2103 5020 2400 3000 0565 cuyo SALDO a fecha 31 de diciembre de
2019 era de 563,10€.

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS,
CIF P0404000B

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente
certificado en FIÑANA a 13 de ENERO de 2020.

Fdo.: D. JUANA MARIA ABAD OLEA
DIR. Sucursal 5410- FIÑANA



Jesús José Lao Sicilia, como Interventor de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0003.- Abla.-

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS con CIF P0404000B, es TITULAR de la CUENTA cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
3058	3	84	2732100101

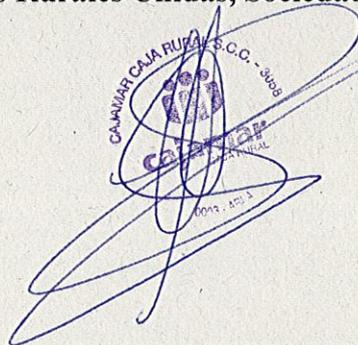
IBAN ELECTRÓNICO:	ES8230580003842732100101
--------------------------	--------------------------

BIC-SWIFT:	CCRIES2AXXX
-------------------	-------------

Presenta, a 31/12/2019 un saldo acreedor de 1.396.153,27 euros.

Y para que conste y surta efecto, dónde proceda, expido y firmo el presente certificado, a solicitud del interesado, en Abla, a 20 de Enero de 2020.

**Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.**



Jesús José Lao Sicilia, como Interventor de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0003.- Abla.-

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS con CIF P0404000B, es TITULAR de la CUENTA cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
3058	3	82	2732100064

IBAN ELECTRÓNICO:	ES5730580003882732100064
--------------------------	--------------------------

BIC-SWIFT:	CCRIES2AXXX
-------------------	-------------

Presenta, a 31/12/2019 un saldo acreedor de 108.190,57 euros.

Y para que conste y surta efecto, dónde proceda, expido y firmo el presente certificado, a solicitud del interesado, en Abla, a 20 de Enero de 2020.

**Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.**



JESUS JOSE LAO SICILIA, como Interventor de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0003 - ABLA.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS, con CIF - P0404000B, es, desde el 19/10/2018, PRIMER TITULAR de la ALFA DEPOSITO cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
3058	0003	86	3810001998

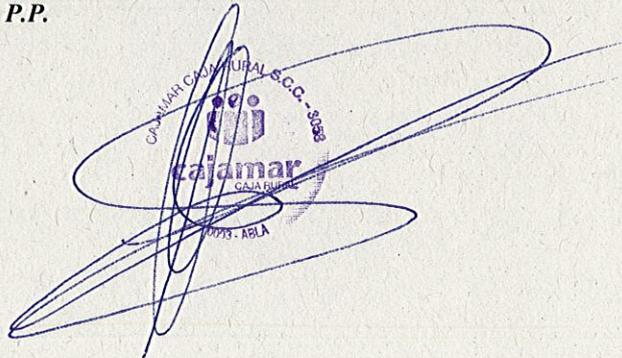
FECHA APERTURA:	19/10/2018
IBAN ELECTRÓNICO:	IBAN ES89 3058 0003 8638 1000 1998
BIC-SWIFT:	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2019 y a las 00:00 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 2.000.000,00EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 2.000.000,00EUR

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ABLA a 29 de enero de 2020.

**Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.**



La Entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS** con N.I.F. **P0404000B**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2019** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES6501826027680201501279: 6.224,75 EUR (SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA Y CINCO EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en MADRID, 29 de enero de 2020.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.



Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente, lo que conforme a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica permite:

- Identificar al firmante de manera inequívoca, teniendo la firma electrónica respecto de los datos consignados el mismo valor que la firma manuscrita cuando se consigna en papel.
- Asegurar la integridad del documento firmado.

Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo, en el que se puede comprobar la firma en el panel de firmas.